



Casos clínicos: su relevancia en la investigación clínica

Clinical cases: their relevance in clinical research

Víctor Manuel Mendoza-Núñez¹

¹Editor en Jefe de la Revista *Casos y Revisiones de Salud*

La reseña de casos clínicos ha sido fuente de información fundamental para la enseñanza de la medicina y la investigación clínica a lo largo de la historia. Los casos clínicos documentados más viejos en el mundo datan del año 1,600 a.C. en el Antiguo Egipto, aunque en la historia de la medicina son más reconocidos los casos reseñados por Hipócrates en el año 400 a.C. Asimismo, a mediados del siglo II d.C. la descripción de los casos clínicos de Claudio Galeno han sido un ejemplo, por su detallada y precisa semiología clínica.¹

Los casos y series de casos, como modalidad de investigación clínica para su publicación como artículos científicos en revistas especializadas, se caracterizan por una descripción detallada de uno o más cuadros clínicos de interés científico por su rareza, novedad, presentación atípica (paradójica), hallazgos clínicos (signos y síntomas no reportados) o de laboratorio novedosos, técnicas de diagnóstico o esquemas terapéuticos no reportados.²

Se ha establecido la denominación de Reporte de Caso Clínico cuando el número de sujetos es de “uno o dos”, más frecuentemente “uno”, y la Serie de Casos Clínicos cuando el número de pacientes es de “tres a diez”.³

Esta modalidad de investigación clínica tiene un valor relevante en el progreso de la ciencia médica, ya que permite el descubrimiento de nuevas enfermedades y efectos inesperados (adversos o beneficiosos), así como el estudio de mecanismos fisiopatológicos y efectos terapéuticos de tratamientos novedosos, por lo que permite generar hipótesis, y sobre todo juega un papel muy importante en la educación médica.² Aunque también se han reconocido entre sus principales limitaciones la falta de representatividad (no se puede generalizar), no hay posibilidad de establecer una relación causa-efecto, riesgo de sobreinterpretación, sesgo de selección y distracción del lector cuando se enfoca en lo inusual.³

En el marco de la medicina basada en la evidencia, los casos clínicos son considerados como las investigaciones del nivel más débil de la evidencia científica. En este sentido, en la propuesta inicial de la pirámide de la evidencia, se ubica en la cúspide a las revisiones sistemáticas y meta-análisis como las modalidades de estudios con el nivel más alto de evidencia científica en las ciencias de la salud, seguidas de los ensayos clínicos aleatorizados y los estudios de cohorte (Figura 1).⁴ Aunque es importante aclarar que en la actualidad hay

Correspondencia: Dr. Víctor Manuel Mendoza-Núñez
Email: mendovic@unam.mx.



Figura 1. Pirámide de la evidencia en donde se ubica a las revisiones sistemáticas y meta-análisis como las modalidades de estudios con el nivel más alto de evidencia científica en las ciencias de la salud.

algunos enfoques críticos sobre la propuesta original de la pirámide de la evidencia.^{4,5}

El reconocimiento de los casos clínicos como una modalidad de investigación clínica es indiscutible, prueba de ello es que en la RED EQUATOR (Enhancing the QUALity and Transparency Of health Research), organización en donde se vinculan investigadores, editores de las revistas médicas más importantes del mundo, revisores pares (peer reviews), quienes tienen considerado como uno de sus objetivos fundamentales establecer por consenso “Guías para elaborar manuscritos para su publicación en revistas especializadas” para las diferentes modalidades de la investigación científica en ciencias de la salud, han incluido los casos clínicos.⁶ En este sentido, en 2013 fue publicada la guía de consenso para la elaboración

de casos clínicos “CARE” (de CAsE REport), con el propósito de establecer el formato (estructura) de los reportes de casos clínicos, considerando los apartados y contenido de cada uno ellos, precisando las características y elementos que deben contener, para que el rigor metodológico permita una estandarización de los manuscritos para su revisión entre pares y su publicación en revistas especializadas de calidad.⁷

Es importante aclarar que los casos clínicos que publica la Revista Casos y Revisiones de Salud no necesariamente deben ser de enfermedades raras, presentaciones clínicas paradójicas, o nuevos tratamientos, debido a que el objetivo de la revista es la FORMACIÓN ACADÉMICA ESTUDIANTIL, de ahí que el componente metodológico será el aspecto más relevante que se evaluará en la revisión entre pares para su aprobación y publicación.

Finalmente, tal como lo señala Jenicek (1999) “los informes de casos y las series de casos pueden ser el nivel de evidencia más bajo o más débil, pero a menudo siguen siendo la primera línea de evidencia”. Ahí es donde todo comienza en la investigación clínica.⁸

REFERENCIAS

1. Nissen T, Wynn R. The history of the case report: a selective review. *JRSM Open*. 2014;5(4):2054270414523410. doi: 10.1177/2054270414523410. Disponible en: <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4012665/>
2. Vandembroucke JP. In defense of case reports and case series. *Ann Intern Med*. 2001;134(4):330-334.
3. Nissen T, Wynn R. The clinical case report: a review of its merits and limitations. *BMC Res Notes*. 2014;7:264. doi: 10.1186/1756-0500-7-264. Disponible en: <https://bmcrsnotes.biomedcentral.com/articles/10.1186/1756-0500-7-264>
4. Murad MH, Asi N, Alsawas M, Alahdab F. New evidence pyramid. *Evid Based Med*. 2016;21(4):125-127. doi:10.1136/ebmed-2016-110401.
5. Tugwell P, Knottnerus JA. Is the 'Evidence-Pyramid' now dead?. *J Clin Epidemiol*. 2015;68(11):1247-1250. doi: 10.1016/j.jclinepi.2015.10.001.
6. Enhancing the Quality and Transparency of Health Research. What is a reporting guideline?. Oxford: EQUATOR; 2019. Disponible en: <http://www.equator-network.org/about-us/what-is-a-reporting-guideline/>
7. Gagnier JJ, Kienle G, Altman DG, Moher D, Sox H, Riley D; CARE Group. The CARE guidelines: consensus-based clinical case reporting guideline development. *J Med Case Rep*. 2013;7:223. doi: 10.1186/1752-1947-7-223. Disponible en: <https://jmedicalcasereports.biomedcentral.com/articles/10.1186/1752-1947-7-223>
8. Jenicek M. *Clinical Case Reporting in Evidence-Based Medicine*. Oxford: Butterworth Heinemann; 1999:117.